

**MEMORIA DE NECESIDADES DEL
CONTRATO DE SUMINISTRO
(JUSTIFICACIÓN DE LA
NECESIDAD)**

(Art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y art. 73 R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas)



Financiación subvencionada
para la mejora de la calidad
docente del Grado en Medicina.
(Real Decreto 698/2023, de 25 de julio)

DATOS DE LA UNIDAD PROMOTORA DEL EXPEDIENTE

- **U.F.G.:** 01 DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y BIOLOGÍA CELULAR
- **NOMBRE DEL PROMOTOR DEL EXPEDIENTE:** D. Juan Antonio Montero Simón. Director del Departamento de Anatomía y Biología Celular
- **NOMBRE DEL RESPONSABLE (*) DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE NO SEA COINCIDENTE CON EL PROMOTOR DEL EXPEDIENTE:**

(*) Se deberá designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada (art. 62 de la Ley). Será obligación del promotor del contrato comunicar al responsable, en caso de no ser coincidentes, su designación y responsabilidades.

DATOS DEL CONTRATO

- **OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro e instalación de equipamiento funerario para el Departamento de Anatomía y Biología Celular (3 lotes). Lote 1 : Suministro e instalación de cinco estanterías mortuorias móviles (racks) con capacidad para tres cadáveres, para la Sala Fría de las Salas de Disección. Lote 2: Suministro de un carro mortuorio eléctrico elevador, para Sala de Embalsamamiento y Depósito. Lote 3: Suministro de una mesa de autopsia y un armario metálico de almacenamiento de material de autopsia, para la Sala de Prosección.
- **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD** (se deberá determinar con precisión la naturaleza y extensión de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato proyectado):

En los últimos años hemos sufrido un incremento importante en el número de alumnos. Hoy en día, tenemos una media de 150 alumnos en las cuatro asignaturas de Anatomía Humana que se imparten en el grado de Medicina y a partir del próximo curso, el número de matriculaciones en este grado, se va a incrementar en nuestra Universidad. El incremento en el número de estudiantes hace que sea necesario incrementar a su vez el número de donantes de cuerpo que podemos alojar en nuestro Departamento de Anatomía, para su uso en la docencia de la Anatomía Humana. El cadáver es una herramienta docente imprescindible utilizada en todas las Facultades de Medicina del mundo por sus incontestables ventajas pedagógicas. El objeto de este contrato es lograr que los alumnos tengan acceso a esta herramienta docente imprescindible, disfrutando todos en igualdad de condiciones, de las prestaciones que esta ofrece, y sacar así el mayor partido a su trabajo en el proceso enseñanza-aprendizaje. Ante el incremento de alumnos, se requiere dotar de la infraestructura necesaria al Departamento de Anatomía y Biología Celular, para alojar en el espacio e instalaciones disponibles, un mayor número de cadáveres que atienda la subida en la demanda. Se hace necesaria por tanto, la adquisición de 5 estanterías triples para el alojamiento de cadáveres en cámara fría, y un carro elevador motorizado que facilite el manejo de los mismos. Del mismo modo se requiere la adquisición de una nueva mesa de autopsia con lavabo y un armario de material especializado de autopsia para la sala de prosección, con el objeto de poder dar servicio a un mayor número de alumnos. Por ello, se lleva a cabo esta licitación con el objetivo de invertir en este recurso docente. Se precisan:

Código Seguro de Verificación:	UCYvHDeF-zB2FvIcG-KrL6V%Zn-pIgs0v%x	Página 1 de 2
Firma	ANGEL PAZOS CARRO	27/03/2024 09:20:11
	JUAN ANTONIO MONTERO SIMON (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR)	25/03/2024 13:21:45

- Lote 1: Cinco estanterías mortuorias móviles (racks) con capacidad para tres cadáveres para la Sala Fría de las Salas de Disección del Departamento de Anatomía y Biología Celular.
- Lote 2: Un carro mortuario eléctrico elevador para la Sala de Embalsamamiento y Depósito del Departamento de Anatomía y Biología Celular.
- Lote 3: Una mesa de autopsia y un armario metálico de almacenamiento de material de autopsia para la Sala de Prosección del Departamento de Anatomía y Biología Celular.

Dadas las características del suministro objeto del contrato se considera que es idóneo para dar satisfacción a la necesidad planteada.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

EL PROMOTOR,

CONFORME,

Iniciése el expediente de contratación por tramitación ordinaria.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

EL RECTOR,

Fdo: Ángel Pazos Carro

Código Seguro de Verificación:	UCYvHDeF-zB2FvIcG-KrL6V%Zn-pIgs0v%x	Página 2 de 2
Firma S	ANGEL PAZOS CARRO	27/03/2024 09:20:11
	JUAN ANTONIO MONTERO SIMON (DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ANATOMIA Y BIOLOGIA CELULAR)	25/03/2024 13:21:45